



Resolución Directoral

Sullana, 31 de Enero 2022.

VISTOS. – La Resolución Directoral N° 0305-2021/GOB.REG.PIURA-DRSP-430020161, de fecha 30 de abril del 2021, Resolución Directoral N° 306-2021/GOB.REG.PIURA-DRSP-430020161, de fecha 30 de abril del 2021, Resolución Directoral N° 307-2021/GOB.REG.PIURA-DRSP-430020161, de fecha 30 de abril del 2021, Resolución Directoral N° 308-2021/GOB.REG.PIURA-DRSP-430020161, de fecha 30 de abril del 2021, Resolución Directoral N° 339-2021/GOB.REG.PIURA-DRSP-430020161, de fecha 10 de mayo del 2021, Resolución Directoral N° 549-2021/GOB.REG.PIURA-DRSP-430020161, de fecha 10 de agosto del 2021, Resolución Directoral N° 552-2021/GOB.REG.PIURA-DRSP-430020161, de fecha 11 de agosto del 2021, Resolución Directoral N° 003-2022/GOB.REG.PIURA-DRSP-430020161, de fecha 06 de enero del 2022, Resolución Directoral N° 007-2022/GOB.REG.PIURA-DRSP-430020161, de fecha 07 de enero del 2022, Memorando N° 016-2022-HAS-430020161, de fecha 31 de enero del 2022, Memorando N° 018-2022-HAS-430020161, de fecha 31 de enero del 2022, Memorando N° 019-2022-HAS-430020161, de fecha 31 de enero del 2022, emitido por de la Dirección Ejecutiva, de la Unidad Ejecutora 402 Hospital de Apoyo II – 2 Sullana; y,

CONSIDERANDO. –

Que, mediante **Resolución Directoral N° 0305-2021/GOB.REG.PIURA-DRSP-430020161**, de fecha treinta de abril del dos mil veintiuno (30.04.2021) se ratifica, a partir de la fecha del presente acto resolutorio, al siguiente personal en el cargo que viene desempeñando, según detalle:

Nombres y Apellidos	Cargo y/o Jefatura
Med. Juan Fernando Quevedo Castillo	Jefe del Departamento de Medicina
Med. Lazaro Alberto Rodríguez Frías	Jefe del Departamento de Cirugía
Med. Jhon Omar Martin Gamarra Vilela	Jefe del Departamento de Pediatría
Med. Andrés Antonio Sánchez Cabrera	Jefe del Departamento de Gineco Obstetricia
Med. Eduar Ruperto Díaz Inga	Jefe del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos
Med. Patricia del Rocio Álvarez Barba	Jefe del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica
Med. Cesar Augusto Aguilar Lizarraga	Jefe del Departamento de Diagnóstico por Imágenes
Med. Maribel del Rosario Viera Lama	Jefe del Departamento de Consultorios Externos
Med. Jesús María del Pilar Campos de Rodríguez	Jefe de la Oficina de Vigilancia Epidemiología y Sanidad Ambiental

Que, mediante **Resolución Directoral N° 0306-2021/GOB.REG.PIURA-DRSP-430020161**, de fecha treinta de abril del dos mil veintiuno (30.04.2021) se Asigna las funciones a partir del 01 de mayo del 2021, como Jefe de Servicios Social – Departamento de Apoyo al Tratamiento del Hospital de Apoyo II-2 Sullana a la servidora **ROSA MARIZOL MENDEZ CASTAÑEDA**;

Que, mediante **Resolución Directoral N° 0306-2021/GOB.REG.PIURA-DRSP-430020161**, de fecha treinta de abril del dos mil veintiuno (30.04.2021), se ratifica a partir de la fecha, las funciones asignadas como Jefe del Servicio de Farmacia del Departamento de Apoyo al Tratamiento del Hospital de Apoyo II-2 Sullana al **Q.F. DANIEL ANTONIO VELASQUEZ QUINTANA**;

Que, mediante **Resolución Directoral N° 0308-2021/GOB.REG.PIURA-DRSP-430020161**, de fecha treinta de abril del dos mil veintiuno (30.04.2021) se ratifica, a partir de la fecha, en el cargo de Jefe de Servicios de Medicina Física y Rehabilitación del Departamento de Medicina al servidor. **MIGUEL ARCANGEL CURAY ROQUE**;

Que, mediante **Resolución Directoral N° 0339-2021/GOB.REG.PIURA-DRSP-430020161**, de fecha diez de mayo del dos mil veintiuno (10.05.2021), se asigna, a partir del día siguiente, las funciones como Jefe del Departamento de Enfermería a la servidora **Enf. ROSA VIRGINIA ORTIZ DE GUZMAN**;

Que, mediante **Resolución Directoral N° 0339-2021/GOB.REG.PIURA-DRSP-430020161**, de fecha diez de agosto del dos mil veintiuno (10.08.2021) se asigna, las funciones de Jefe de la Oficina de Vigilancia Epidemiológica y Salud Ambiental del Hospital de Apoyo li-2 Sullana al servidor Med. **JOSE GUSTAVO RIVAS AÑAZCO**;





Resolución Directoral

Sullana, 31 de Enero 2022.

Que, con **Resolución Directoral N° 0552-2021/GOB.REG.PIURA-DRSP-430020161**, con fecha de once de agosto del dos mil veintiuno (11.08.2021), se asigna la funciones como Jefe del Departamento de Consultorios Externos al servidor Med. **CARLOS AUSBERTO ROJAS BARDALES**;

Que, con **Resolución Directoral N° 0587-2021/GOB.REG.PIURA-DRSP-430020161**, con fecha de treinta y uno de agosto del dos mil veintiuno (31.08.2021), se asigna la funciones como Jefe del Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico al servidor Med. **ARTURO NICOLAS RODRIGUEZ VARGAS**;

Que, con **Resolución Directoral N° 003-2022/GOB.REG.PIURA-DRSP-430020161**, de fecha seis de enero del dos mil veintidós (06.01.2022) asignan, a partir del día siguiente de la emisión de la resolución a la servidora Med. **MARIA EUGENIA GALLOSA PALACIOS**, como Jefe del Departamento de Pediatría;

Que, con **Resolución Directoral N° 0007-2022/GOB.REG.PIURA-DRSP-430020161**, con fecha siete de enero del dos mil veintidós (07.01.2022), se asigna, a partir del día siguiente de emitida la resolución al servidor Med. **IVAN OSWALDO CALDERON CASTILLO**, como Jefe del Departamento de Medicina;

Que, mediante Memorándum N° 016-2022-HAS-430020161, de fecha treinta y uno del dos mil veintidós (31.01.2022) el Director Ejecutivo, solicita al Supervisor Administrativo se sirva proyectar el acto resolutorio en el cual se ratifica en el cargo a los siguientes Jefes:

- | | |
|--|--|
| • Lic. Rosa Marizol Mendez Castañeda | Jefe de Servicio Social |
| • Odont. Jorge Alzamora Ruiz | Jefe del Dpto. Odontología |
| • Med. José Gustavo Rivas Añazco | Jefe de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental. |
| • Q.F. Daniel Antonio Velásquez Quintana | Jefe del Servicio de Farmacia |

Que, mediante Memorándum N° 018-2022-HAS-430020161, de fecha treinta y uno del dos mil veintidós (31.01.2022), el Director Ejecutivo, solicita al Supervisor Administrativo se sirva proyectar el acto resolutorio en el cual se ratifica en el cargo a los siguientes Jefes de Departamentos:

- | | |
|---------------------------------------|---|
| • Dr. Ivan Oswaldo Calderón Castillo | Jefe Departamento de medicina |
| • Dr. Lazaro Alberto Rodríguez Frías | Jefe Departamento de Cirugía |
| • Dra. María Eugenia Gallosa Palacios | Jefe Departamento de Pediatría |
| • Dr. Andrés Antonio Sánchez Cabrera | Jefe Departamento de Gineco Obstetricia |
| • Dr. Arturo Rodríguez Vargas | Jefe Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico |
| • Dra. Patricia Rocio Álvarez Barba | Jefe de patología Clínica y Anatomía Patológica |
| • Dr. Cesar A. Aguilar Lizarraga | Jefe Departamento Diagnostico por Imágenes. |
| • Dr. Carlos Rojas Bardales | Jefe Departamento Consultorios Externos. |
| • Dr. Dante Gabriel Salazar La Torre | Jefe de la Unidad de Cuidados Intensivos |
| • Dr. Manuel Helmer Garrido Castro | Jefe Servicio de Emergencia |

Que, mediante Memorándum N° 019-2022-HAS-430020161, de fecha treinta y uno del dos mil veintidós (31.01.2022), el Director Ejecutivo, solicita al Supervisor Administrativo se sirva proyectar el acto resolutorio en el cual se ratifica en el cargo a los siguientes:

- | | |
|--------------------------------------|--|
| • Dr. Dante Gabriel Salazar La Torre | Jefe Unidad de Cuidados Intensivos – UCI |
| • Dr. Manuel Helmer Garrido Castro | Jefe Servicio de Emergencia |

Que, de conformidad con lo establecido en **Artículo 74° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM**, Reglamento de la Carrera Administrativa, "la Asignación permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el Nivel de Carrera; Grupo Ocupacional y especialidad alcanzada. La Primera Asignación de funciones se produce al momento del ingreso a la Carrera Administrativa" (...);





Resolución Directoral

Sullana, 31 de Enero 2022.

Que, por convenir al Servicio público por propia dinámica de la administración de la Entidad de acuerdo a las atribuciones y funciones específicas del Director Ejecutivo establecidas en el Manual de Organización y Funciones (MOF) de la Unidad Ejecutora 402 Hospital de Apoyo II-2 Sullana aprobado mediante Ordenanza Regional N° 312-2015/GRP.CR, de fecha dieciséis de mayo del dos mil quince (16.05.2015); y su Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Unidad Ejecutora 402 Hospital de Apoyo II-2 Sullana de fecha veintitrés de noviembre del dos mil dieciséis (23.11.2016); resulta de importancia proceder a la Asignación de funciones de las Área, establecida en la Estructura Orgánica de la Entidad;

Con las visaciones de Asesoría Legal, Unidad de Personal, Oficina de Administración y de la Unidad Ejecutora 402 Hospital de Apoyo II-2 Sullana; y,

Que, dentro de las atribuciones y facultades conferidas al Director Ejecutivo de la Unidad Ejecutora 402 del Hospital de Apoyo II – 2 Sullana, establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Apoyo II – 2 Sullana, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 312-2015/GRP.CR, de fecha dieciséis de mayo del dos mil quince (16.05.2015); así como la Resolución Ejecutiva Regional N° 056-2022/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR, de fecha veinticuatro de enero del dos mil veintidós (24.01.2022) a través de la cual se designa como Director Ejecutivo del Hospital de Apoyo II – 2 Sullana al Médico **MIGUEL ORTENCIO CORDOVA GONZALES**; y,

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- RATIFICAR, a partir de la fecha al personal en el cargo que viene desempeñando, según detalle:

Nombres y Apellidos	Cargo y/o Jefatura
Med. Ivan Oswaldo Calderón Castillo	Jefe Departamento de Medicina
Med. Lazaro Alberto Rodríguez Frías	Jefe Departamento de Cirugía
Med. María Eugenia Gallosa Palacios	Jefe Departamento de Pediatría
Med. Andrés Antonio Sánchez Cabrera	Jefe Departamento de Gineco Obstetricia
Med. Arturo Nicolás Rodríguez Vargas	Jefe Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico
Med. Patricia del Rocio Álvarez Barba	Jefe del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica
Med. Cesar Augusto Aguilar Lizarraga	Jefe Departamento de Diagnóstico por Imágenes
Med. Carlos Ausberto Rojas Bardales	Jefe Departamento de Consultorios Externos
Lic. Enf. Rosa Virginia Ortiz de Guzmán	Jefe Departamento de Enfermería
Odont. Jorge Luis Alzamora Ruiz	Jefe Departamento de Odontostomatología
Med. José Gustavo Rivas Añazco	Jefe de Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental
Q.F. Daniel Antonio Velásquez Quintana	Jefe Servicio de Farmacia
Lic. Rosa Marizol Mendez Castañeda	Jefe Servicio Social
Med. Miguel Arcangel Curay Roque	Jefe Servicio de Medicina Física y Rehabilitación
Med. Dante Gabriel Salazar La Torre	Jefe de la Unidad de Cuidados Intensivos – UCI Dpto. de Emergencia
Med. Manuel Helmer Garrido Castro	Jefe del Servicio de Emergencia – Dpto. de Emergencia

Artículo 2°.- NOTIFICAR, el presente acto resolutivo a la Dirección Ejecutiva, a la Oficina de Administración, a la Oficina de Planeamiento Estratégico, a la Unidad de Personal, Oficina de Asesoría Legal, al Responsable de los aplicativos de AIRSH y INFORHUS, a la Unidad de Estadística e Informática, al Equipo Funcional de Registros y Legajos, y demás estamentos del Hospital de Apoyo II – 2 Sullana que correspondan.

Regístrese, comuníquese, Cúmplase y archívese.